

203
204

Buoaramanga,

(Noviembre 5)

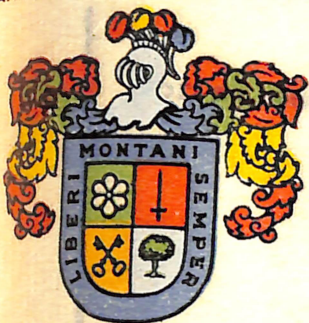
EL ALCALDE MAYOR DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales y,

C o n s i d e r a n d o:

- A).- Que se cumplen setenta y dos años de haberse creado el cuerpo de Policía.-
- B).- Que la Institución ha rendido a la patria los más meritorios-servicios en la guarda del orden ciudadano, con ejemplar con-sagración, entregando su contingente de voluntad patriótica -al ordenado desarrollo de la vida nacional;
- C).- Que particularmente en la ciudad, la eficaz colaboración de -este Cuerpo Armado, ha contribuido con fecundos resultados ase-gurando la tranquilidad y la seguridad a todos los asociados,-realizando campañas de carácter cívico y de auténtico servicio social;
- D).- Que es honroso deber de las autoridades registrar con honda sa-tisfacción esta fecha y rendir justo tributo de admiración y -gratitud a las Fuerzas de Policía;

DECRETA:

Art. 10.- Ríndese homenaje de admiración y gratitud a las Fuerzas de Policía, en su conmemoración del septuagésimo segundo aniversario de existencia y reconócese la digna, eficaz y meritoria labor desarrollada en beneficio de la paz y la seguridad ciudadana;



DECRETO NUMERO 142 DE 19
(Noviembre 7)

204
205

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
DESPACHO DEL ALCALDE

Número.....

El ALCALDE MAYOR DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETO:

Art. 1o.- Mientras dura la licencia de sanidad concedida al señor ANTONIO GOMEZ SERRANO, Jefe de la Sección de Justicia, nómbrase para reemplazarlo a partir de la fecha al señor MIGUEL GONZALEZ GARCIA, Secretario de la misma.

Art. 2o.- Para desempeñar las funciones de Secretario de la Sección de Justicia, en interinidad y por el término del reemplazo preind-

Art. 2o.- En nota de estilo hágase llegar copia del presente Decreto al Señor General SAULO GIL RAMIREZ, Comandante - General de la Institución y entrega personal en nota de estilo al Señor Mayor Mario E. Avila Mora, Comandante del Departamento de Policía "Santander".

Expedido en Bucaramanga, a siete de noviembre de mil novecien-

tos sesenta y tres.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Expedido en Bucaramanga, a cinco de noviembre de mil -
novecientos sesenta y tres.

El Alcalde,

MARIO ARENAS BUENAHORA

El Secretario de Gobierno,

JORGE ARTURO RAMIREZ LOZANO

El Secretario de Obras Públicas,

LUIS EDUARDO LEON

El Secretario de Higiene,

EDUARDO ORTIZ MENDEZ

El Secretario General,

LUIS REYES DUARTE